

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S. A."

En la ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, hoy día 29 de Octubre de 2019, a las 16h00 en el inmueble ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N72-156 y Pasaje N72B, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA HIDROBO ESTRADA S. A. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, para tratar el siguiente orden del día:

- Punto Uno: Lectura del Informe anual del Presidente Ejecutivo de la Constructora Hidrobo Estrada S. A. por el ejercicio económico 2018 y su aprobación.
- Punto Dos: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año terminado 2018.
- Punto Tres: Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico 2018.
- Punto Cuatro: Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, cuentas balance general y del estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018.
- Punto Quinto: Resolver sobre la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018.
- Punto Sexto: Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

Los presentes resuelven que actúe como Presidente el Ing. Fausto Aníbal Hidrobo Estrada, y como Secretario el Ing. Franklin Hidrobo Estrada, quien luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación.

		CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
PIRAMIDE	MANAGEMENT		
LLC		\$ 3,123,243.00	\$ 3,123,243.00
Franklin Hidrobo Estrada		\$ 257.00	\$ 257.00
Total:		\$ 3,123,500.00	\$ 3,123,500.00

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas y por ende se entra a resolver sobre el orden del día, se comienza a deliberar el primer punto con la lectura del Informe Anual del Presidente Ejecutivo de la Constructora Hidrobo Estrada S. A., por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Anual del Presidente Ejecutivo.

Aprueban el segundo punto que es el informe del Comisario, el tercer punto que es el Informe de Auditoría del ejercicio 2018 presentado por Consultores & Auditores Externos S.A., también es aprobado.

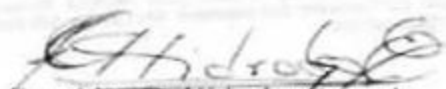
En el cuarto punto todos los accionistas tienen conocimiento del balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

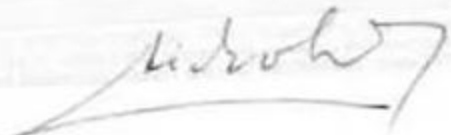


En el Quinto punto el Ing. Franklin Hidrobo Estrada, informa que la utilidad obtenida en el ejercicio 2018 es de USD \$243.83, correspondiendo el 15% a los trabajadores el valor de USD \$11,366.29, resultando una utilidad gravable de USD \$75,775.00 lo que causa un impuesto a la renta de USD \$64,165.13, un anticipo de impuesto a la renta pagado por USD \$64,165.02, por lo que un impuesto a pagar USD \$0.00.

Después de deliberar el punto sexto designan por unanimidad a Consultores & Auditores Externos S.A. para realizar la auditoria externa del ejercicio fiscal 2019 y como Comisario Principal al Señor Oscar Armando Balseca Benalcázar y Comisario a la señorita Ruth Lescano, para el ejercicio fiscal 2019.

Siendo las 17h30 el señor Presidente solicita un receso de 30 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la reunión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la reunión, y en constancia de lo cual firman el acta todos los asistentes.


Franklin G. Hidrobo Estrada
SECRETARIO
ACCIONISTA


Fausto A. Hidrobo Estrada
PRESIDENTE


PIRAMIDE MANAGEMENT LLC
ACCIONISTA
Representada por su Apoderado Especial
Sr. José Salcedo Trujillo

